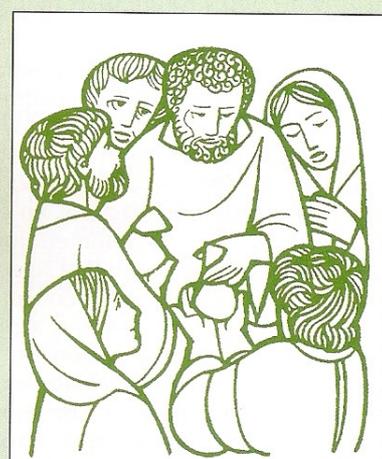
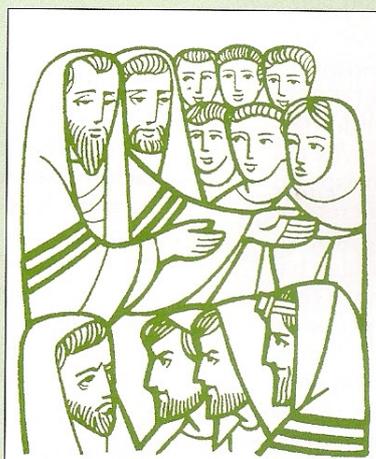
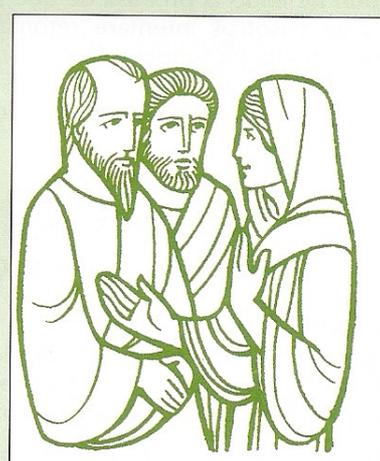
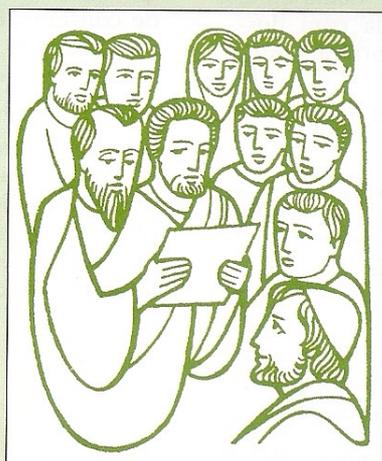


ACONSEJAR EN LA IGLESIA



Conversación
del Cardenal
Arzobispo
al Consejo
Pastoral
Diocesano



Triuggio,

15 de abril de 1989

CARDENAL CARLO MARIA MARTINI

ARZOBISPO DE MILÁN [1980 A 2002]

diocesano practica para ayudar al Obispo y a la Iglesia local a comprender lo que Dios le exige a usted.

7. *La séptima afirmación* evoca «el ámbito del consejo/discernimiento practicado por el Consejo Pastoral diocesano» que «implica todos los aspectos de la vida pastoral de la comunidad diocesana» y por tanto el camino concreto, los programas pastorales, la vivencia determinada por tradiciones y personalidades, la «estrategia pastoral y devoción popular donde la Iglesia local desvela su rostro».

Se trata de afirmaciones muy densas y teológicamente profundas. Teniéndolas presentes y haciéndolas resonar en el ámbito de la Escritura y de la tradición eclesial, intentaré explicar dos reflexiones.

El ámbito de aconsejar en la Iglesia

La actividad específica de aconsejar entra en el cuadro del comunicar al interior de la Iglesia, es uno de los modos de comunicar.

¿De donde surge -nos preguntamos- el comunicar en la Iglesia primitiva? Me parece que sean tres los momentos en los que podemos tomar la multiplicidad y la riqueza del comunicar, entre los que aparece también el aconsejar:

1. *En el intercambio epistolar*, que es típico de la comunidad primitiva. Casi la mitad del Nuevo Testamento está constituido por cartas donde las comunidades se intercambian sugerencias, consejos, noticias. Cada una de las Iglesias no viven cerradas en sí mismas, sino que escogen una red de relaciones y la reflexión sapiencial, prudente, el consejo dado fraternalmente, son parte integrante.

El modo con que empiezan las epístolas del Nuevo Testamento revela como las primeras comunidades se consideran en sus mutuas relaciones. «Pablo, siervo de Jesucristo, apóstol por vocación, elegido para anunciar el Evangelio de Dios... A cuantos están en Roma amados por Dios y santos por vocación, gracia a vosotros y paz de parte de Dios, Padre nuestro, y del Señor Jesucristo... Tengo un vivo deseo de veros para comunicaros algún don espiritual para que seáis fortalecidos, o mejor, para reanimarme con vosotros y entre vosotros mediante la fe que tenemos en común, vosotros y yo. No quiero que ignoréis, hermanos, que muchas veces me he propuesto venir a veros -pero hasta ahora me ha sido imposible- para recoger algún fruto entre vosotros, como entre los otros gentiles. Ya que estoy en deuda con los griegos como con los bárbaros, con los doctos como con los ignorantes» [Rm 1, 1. 7. 11-14]. Aparece el intercambio, la comunicación en la fe, entre dos representantes de la Iglesia primitiva (un apóstol y una comuni-

El término *misionera* debe entenderse, en un sentido más profundo, o sea como la naturaleza expansiva y comunicativa, hoy se diría *comunional* de la comunidad cristiana. Nace de la comunión -la trinitaria-. Crea comunión -la de la comunidad cristiana. Atrae y expande su comunión a la humanidad entera.

dad) que no se han visto nunca y que sin embargo viven una gran familiaridad. Otro ejemplo es el inicio de la primera carta a los Corintios: «Pablo, llamado a ser apóstol de Jesucristo por voluntad de Dios, y el hermano Sóstenes, a la Iglesia de Dios que está en Corinto, a los que han sido santificados en Jesucristo, llamados a ser santos junto a todos los que en todo lugar invocan el nombre de Nuestro Señor Jesucristo, Señor nuestro y de ellos; gracia a vosotros y paz de parte de Dios Padre nuestro y del Señor Jesucristo. Doy gracias continuamente a mi Dios por vosotros, por la gracia de Dios que os ha sido dada en Cristo Jesús» [1Cor 1, 1-4].

Por una parte tenemos unos responsables (Pablo y Sóstenes), por otra esta Iglesia de Dios; en el fondo, todos los santos llamados a ser santificados en Jesucristo. Y todavía: «Pablo, apóstol de Jesucristo por voluntad de Dios, y el hermano Timoteo, a la Iglesia de Dios que está en Corinto y a todos los creyentes de la región de Acaya entera; gracia a vosotros y paz de parte de Dios Padre de nuestro Señor Jesucristo. Bendito sea Dios, Padre del Señor nuestro Jesús.



Cristo, Padre misericordioso y Dios de toda consolación, el cual nos consuela en toda tribulación para que podamos nosotros también consolar a los que se encuentran en cualquier tipo de aflicción con la consolación con que somos consolados nosotros por Dios» [2Cor 1, 1-4].

Sería interesante recorrer los inicios de otras cartas y después las conclusiones, los saludos, para comprender la importancia que las primitivas comunidades atribuían a la red de comunicación.

2. *Las exhortaciones a la unidad* las encontramos en una serie de páginas del Nuevo Testamento y también éstas muestran la amplitud de la comunicación. Por ejemplo: «Os exhorto por tanto yo, el prisionero del Señor, a comportaros de manera digna de la vocación que habéis recibido, con toda humildad, mansedumbre y paciencia, soportándoos mutuamente con amor, intentando conservar la unidad del espíritu por el vínculo de la paz. Un solo cuerpo, un solo espíritu, como una sola es la esperanza a la que habéis sido llamados, la de vuestra vocación; un solo Señor, una sola fe, un solo bautismo. Un solo Dios Padre de todos, que está por encima de todos, actúa por medio de todos y está presente en todos. A cada uno de vosotros, ha sido dada la gracia según la medida del don de Cristo» [Ef 4, 1-7]. Las comunidades tienen en común las cosas esenciales y están por eso llamadas a unirlas, a contrastar lo que tiene cada una, a intercambiarse dones, a reencontrar la identidad de lo que una dice con la otra.

Entre las diferentes exhortaciones neotestamentarias leo todavía una: «Por encima de todo esté la caridad, que es el vínculo de la perfección. Y la paz de Cristo reine en vuestros corazones, porque a ella habéis sido llamados en un solo cuerpo. ¡Y sed agradecidos! La Palabra de Dios habite entre vosotros abundantemente; enseñaos y reprendeos con toda sabiduría, cantando a Dios de corazón y con gratitud salmos, himnos y cánticos espirituales» [Col 3, 14-16].

Os dejo reflexionar, si queréis, sobre Fil 2, 1-2; 1Cor 12, 4-7; Rom 12, 6-8.

3. Un tercer momento donde surge el comunicar en la Iglesia primitiva, lo encontramos en los *adjetivos y adverbios que califican los modos de la comunicación*. Por ejemplo, el intercambio de los dones del Espíritu debe suceder «para la edificación de la comunidad» [1Cor 14, 12]; El «profetizar uno cada vez, para que todos puedan aprender y ser exhortados» [1Cor 14, 31]; todo debe desarrollarse «decorosamente y con orden» [1Cor 14, 40], «con toda humildad» [Fil 2, 3] en la relación de intercambios; Epafrodito es enviado «con mucha urgencia» con el deseo que la comunidad se alegre al volver a verlo [Fil 2, 28]; es necesario crecer en un cuerpo «bien compactado y cohexionado, mediante la colaboración de todas las articula-

ciones, según la energía propia de cada miembro» [Ef 4, 15]. En las comunicaciones que se refieren a las amonestaciones, el reproche, la exhortación, es necesario proceder «con dulzura» [Gal 6, 1] y el anuncio tiene que hacerse «con franqueza» [Ef 6, 20].

Si examinamos estas y otras calificaciones de los modos de la comunicación hacia el interior de la comunidad, nos damos cuenta que surgen algunas constantes: el orden, la dulzura, la diligencia, la atención, la urgencia, una cierta capacidad organizativa para que no haya confusión o dispersión.

Me urge subrayar que el *aconsejar* en la Iglesia se coloca al interior de toda esa actividad comunicativa, y tiene el objetivo de poner orden, unidad, humildad, mansedumbre ayudando a superar la impulsividad, las intervenciones inoportunas, intempestivas, la incapacidad de recoger las ideas y unirlas. El aconsejar se sitúa por tanto en esa modalidad de relación que son propias de todas las comunicaciones de la Iglesia y que las asume por su especificidad.

El Consejo Pastoral Diocesano en el ámbito del don de consejo

Después de haber sacado las inspiraciones generales del Nuevo Testamento, nos ponemos en el surco de la tradición clásica, aristotélica, retomada luego por los primeros Padres de la Iglesia, por S. Ambrosio en el *De officiis*, y ampliamente codificada por Santo Tomás. Y, por comodidad, me refiero a lo que escribe Santo Tomás sobre el don de consejo y del aconsejar. El pensamiento del de Aquino no es del todo sencillo pero lo considero interesante. Él parte de la afirmación que el consejo, como don del Espíritu Santo, corresponde a la virtud cardinal de la prudencia. Me parece útil proceder según el orden siguiente:

- Qué es la virtud de la prudencia.
- El aconsejar/aconsejarse como parte de la prudencia.
- El don de consejo y la bienaventuranza correspondiente.
- El discernimiento.
- Consecuencias para el aconsejar en la Iglesia.

1. Para Santo Tomás el acto principal de la prudencia es el *mandar razonablemente*. Enseguida nos encontramos con dificultades, porque creemos que el acto principal de la prudencia sea el ponderar, casi diría el dudar, observar cautamente. En la visión aristotélica-tomística, en cambio, es el decidir. La decisionalidad es la característica de la prudencia cristiana.

Las comunidades tienen en común las cosas esenciales y están por eso llamadas a unirlas, a contrastar lo que tiene cada una, a intercambiarse dones, a reencontrar la identidad de lo que una dice con la otra.

El aconsejar en la Iglesia se coloca al interior de toda esa actividad comunicativa, y tiene el objetivo de poner orden, unidad, humildad, mansedumbre ayudando a superar la impulsividad, las intervenciones inoportunas, intempestivas, la incapacidad de recoger las ideas y unir las.

Y Santo Tomás explica que para llegar a esta capacidad de actuar razonablemente son necesarias tres actividades:

- Tomar consejo recogiendo datos y pareceres.
- Juzgar y valorar los datos *-ratio especulativa-*, por tanto discernir.
- Decidir *-ratio práctica-*, aplicar los consejos y las valoraciones surgidas de la acción. Este es el acto principal de la prudencia, al que se ordenan los actos precedentes. Hay prudencia solo allí donde hay escucha, consejo, reflexión prolongada, aplicación del actuar.

Veamos que aparece así una figura moral del cristiano muy precisa y quizá distinta de la que entendemos hoy cuando hablamos de prudencia.

Luego Santo Tomás dice que la prudencia nos lleva a mandar en *tres grandes ámbitos*:

- El ámbito del propio bien (porque puedo mandar también en mí mismo), y es la *prudencia personal*.
- El ámbito del bien de la propia familia, y es la *prudencia doméstica*.

- El ámbito del bien de la comunidad, y es la *prudencia política*.

Así la prudencia es el arte de decidir lo justo y el bien para sí, para las realidades que nos han sido confiadas -comprendidas las de la vida económica, social, productiva, cultural-, para la comunidad.

Sin esta prudencia, no se tiene ni justicia ni fortaleza ni templanza. Es como el primer peldaño del actuar moral, equitativo y justo.

2. Estrechamente conectada con la prudencia -prosi-gue Santo Tomás- está la *rectitudo consili*, o sea la *capacidad de aconsejar bien*. No existe decisión sabia, prudente si precedentemente no ha habido un proceso de consejo. Este proceso implica dos cosas: la capacidad de aconsejar bien en los que están llamados a dar consejos, y la docilidad en los que deben hacerse disponibles a cuanto se les aconseja.

El de Aquino subraya la importancia de esta *docilidad* que es, incluso, parte integrante de la prudencia, para quien tiene responsabilidades. Nadie, en efecto, está en grado de tener siempre el conocimiento suficiente y global de la situación sobre la que debe decidir y por esto necesita la colaboración de personas experimentadas y prudentes que lo ayuden.

Y ya que, siempre según Santo Tomás, la prudencia y la capacidad de aconsejar es propia de todos los cristianos, también nuestros Consejos apelan a esta capacidad de aconsejar, por el bien de la comunidad.

3. Veamos entonces que *es el don de consejo*. Para Santo Tomás es el don correspondiente a la virtud de la prudencia, es la prudencia movida por una gracia especial del Espíritu Santo, y es el don de percibir lo que hay que hacer para alcanzar un fin sobrenatural.

Es interesante notar la afirmación de Santo Tomás, según la que la capacidad de aconsejar, movida por el Espíritu como don, perdura también en la vida eterna. Por esto, él ve posible la petición, en la oración, del consejo de los santos. Recordaréis como, en otras ocasiones, he sugerido entrar en coloquio con los santos para pedirles ayuda en nuestras necesidades. Por la doctrina tomista, los que gozan ya de la visión bienaventurada de Dios continúan teniendo el don de consejo y nos iluminan cuando estamos en dificultad.

Pero hay más. «La mente del hombre peregrino en esta tierra, está movida por Dios en el actuar, por el hecho que la ansiedad de la duda que precede a la decisión es calmada», «por hoc quod sedatur anxietas dubitationis en



“El consejero en la Iglesia debe tener la comprensión amorosa de la complejidad de la vida en general y de la vida eclesial en especial. Los consejeros, y los consejos, rígidos, sin misericordia, aún quizá bajo el pretexto evangélico -¡lo requiere el Evangelio, por tanto hay que hacerlo!- faltan de esta cualidad fundamental, que es la comprensión por la miseria humana, por la gradualidad.

eis praecedens». Cuando nos enfrentamos con decisiones arduas, y nos parece que nos ahogamos en un mar de buenos consejos, diferentes unos de otros, si ha habido una razonable disquisición y una razonable escucha, interviene el don del Espíritu Santo que calma la ansiedad y permite decidir con paz. Es muy confortante este paso de Santo Tomás.

Otra anotación. Santo Tomás, en su tratado muy esquemático, casi geométrica, después de haber hablado de las virtudes cardinales y después de haber atribuido a cada virtud un don del Espíritu Santo, intenta hacer *corresponder, a las virtudes y a los dones, las bienaventuranzas evangélicas*. No hay por tanto solución de continuidad entre la razón moral de las cuatro virtudes cardinales y los siete dones del Espíritu Santo y las bienaventuranzas evangélicas; más bien, son injertadas las unas en las otras.

Para mi sorpresa -no recordaba en efecto este punto de la doctrina tomista- la bienaventuranza correspondiente al don de consejo es la *misericordia*, en cuanto que las obras de misericordia están especialmente dirigidas al fin de la salvación: «convenit dono consilii, non sicut elicienti, sed sicut dirigente». Ya

que la virtud de la prudencia y el don de consejo incluyen la relación entre los medios de salvación y el fin, la quinta bienaventuranza evangélica es la más relativa a ellos.

Del pensamiento de Santo Tomás extraigo dos consecuencias: *primera*, que efectivamente el don de aconsejar en la Iglesia debe estar antes que nada atento a los pobres, a las obras de misericordia. *Segunda*, que el aconsejar mismo es obra de misericordia, de compasión, de bondad, de benignidad; no es obra de fría inteligencia, de intuición muy elaborada, sino que es parte de la comprensión del corazón.

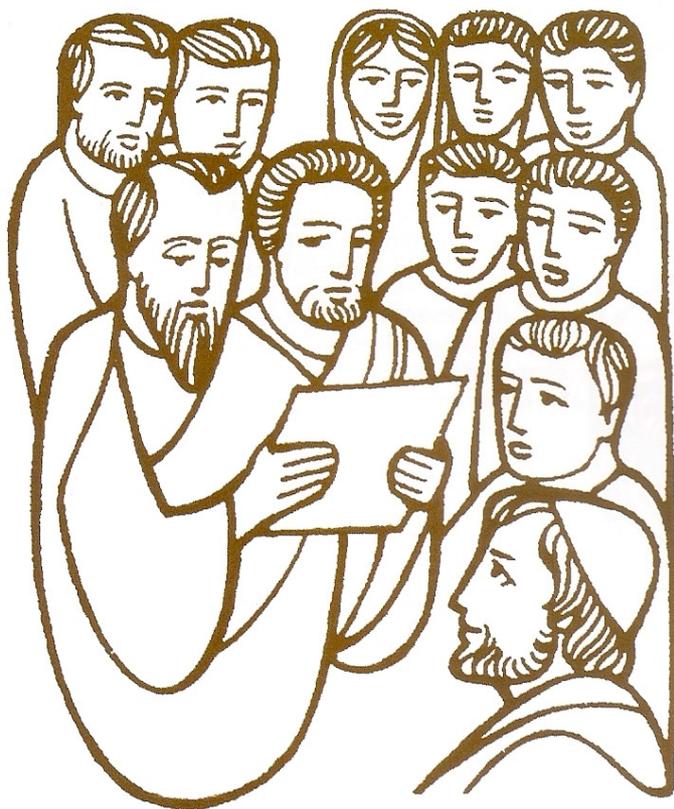
4. En vuestra premisa habéis, justamente, relacionado el discernimiento con el arte de aconsejar.

¿*Qué es el discernimiento?* Santo Tomás cita a propósito una frase de Agustín muy bella y difícil de traducir al italiano. «*Prudentia esta more bene discernensea quibus adiuvatur ad tendendum in deum ab his quibus impediti potest*». «La prudencia es el amor que hace discernir bien las cosas por las que somos ayudados a tender a Dios, distinguiéndolas de las que nos lo impiden».

El discernimiento tiene la característica de añadir la sensibilidad por las cosas que pueden impedir el fin, mientras que el aconsejar se refiere, de por sí, a los medios útiles al fin. No por casualidad el discernimiento nace, en la tradición monástica egipcia que luego se consolida en la patrística y más recientemente en la tradición ignaciana, de la reflexión sobre los movimientos de los espíritus hacia el interior del corazón. No todo lo que aparece bien es de aconsejar, sino que es necesario discernir, ponderar, porque existen las inspiraciones del Espíritu Santo y existen las mociones del espíritu del mal, de la pereza, de la indiferencia, de la ambigüedad, que se camuflan siempre con inspiraciones buenas.

Podemos decir que el discernimiento es la prudencia aplicada a la valoración de las mociones positivas o negativas, más que nada interiores, y también las mociones históricas, en la Iglesia y en la sociedad. ¡Cuanta de la historia inmediatamente sucesiva al Vaticano II está hecha de falsos o demasiado rápidos discernimientos, pensando que una cierta iniciativa o un cierto modo de actuar fueran buenos mientras, en realidad, han llevado a consecuencias negativas.

El aconsejar se convierte así en un discernimiento muy delicado. No es simplemente un deducir lógico basándose en la consideración del bien en absoluto, sino el reflexionar sobre las comple-



jidades y ambigüedades históricas, sobre la mezcla del bien y del mal, de inspiraciones buenas y malas, de estructuras de gracia y de pecado que están estrechamente imbricadas unas en las otras y entre las que es necesario discernir la vía justa para obtener el crecimiento de la fe, esperanza y caridad.

5. Para *el aconsejar (y el aconsejar) en la comunidad*, indico, entre otras, cuatro consecuencias.

- La primera la obtengo de lo que Santo Tomás dice sobre la relación entre prudencia, don de consejo y bienaventuranza de la misericordia.

A mi entender, el consejero en la Iglesia debe tener la comprensión amorosa de la complejidad de la vida en general y de la vida eclesial en especial. Los consejeros, y los consejos, rígidos, sin misericordia, aún quizá bajo el pretexto evangélico -¡lo requiere el Evangelio, por tanto hay que hacerlo!-, faltan de esta cualidad fundamental, que es la comprensión por la miseria humana, por la gradualidad. El aconsejar no es un acto puramente intelectual; es un acto misericordioso que intenta mirar con amor la extrema complejidad de las situaciones humanas concretas (parroquias, decanatos, Iglesia, sociedad civil, sociedad económica). Debemos, por cierto, afirmar la exigencia evangélica, que sin embargo, si es tal, es siempre compasiva, estimulante, buena, humilde, humana, filantrópica, paciente.

Esta característica del aconsejar en la Iglesia no la encontramos muy frecuentemente. Quizá, al contrario, conocemos formas de aconsejar, o también de decidir, a las que les falta el toque humano típico de Jesús. Jesús sabía adaptarse con amor a las situaciones, sabía coger el momento justo.

Si existe la actitud misericordiosa, se evitan tantos pseudo conflictos de los Consejos Pastorales Parroquiales -porque de nada vale el manto de la justicia si no va acompañado de la virtud de la prudencia- y se hace progresar al organismo eclesial.

- El consejero en la comunidad debe tener un gran sentido del *consejo como don*. Siendo don, hay que pedirlo en la *oración* y no se puede presumir de tenerlo. Siendo don, debemos acercarnos a él con *respeto*, desde el momento que no es nuestro sino que nos es dado.

El consejo no es un arma de la que me puedo servir para poner a los otros entre la espada y la pared; es un don para el servicio a la comunidad, es la misericordia del actuar de Dios en mí. Pasa, es cierto, por mi racionalidad -la prudencia es racionalidad en el actuar-, pero pasa a través de la moción amorosa, del Espíritu Santo, produciendo sensibilidad, confianza, caridad.

- Hablando de la capacidad de aconsejar bien, Santo Tomás afirma que *el aconsejar es el momento de la investigación y de la creatividad*. Es necesario instruir la causa lentamente, exprimiendo el parecer que aflora a la mente, pero sí indagando sobre las situaciones, condiciones, soluciones ya dadas en otros lugares.

La creatividad y el gusto de la investigación para la instrucción de la causa son, por tanto, características del aconsejar.

Muchos de nuestros Consejos Pastorales parroquiales se equivocan en este punto: proponen un tema, piden la opinión de cada miembro, cada uno dice la primera idea que se le ocurre, y luego se ve la mayoría. ¿Instruir la causa es preguntarse cual es el problema? ¿Cómo lo comprendemos? ¿Cómo lo han resuelto en otros lugares?

En las Congregaciones romanas, por ejemplo, que son órganos consejeros por excelencia y que presumen de una larguísima tradición de consejo al Santo Padre, cada causa se instruye cuidadosamente a través de la así llamada *ponencia*: se encarga a una o más personas de preparar un dossier que sirve para llegar hasta el fondo del tema que se trata -como las soluciones ya dadas, como las posibles, como las razones en pro y en contra-. No por tanto un simple recoger de pareceres, sino una instrucción de la causa, que requiere investigación y creatividad.

- Por fin, y acabo, quisiera subrayar la importancia de la *contemplación del rostro de Jesús y del rostro de la Iglesia a que se tiende*.

Si el decidir en la Iglesia tiene el objetivo de configurar cada vez mejor el rostro de su Señor, tenemos que contemplar el rostro de Jesús y luego regularnos en consecuencia para el aconsejar.

Sería bello volver a las páginas que han hecho historia en nuestra diócesis sobre *el rostro hermano de parroquia*. Las hemos proclamado en Assago, como fruto de una de las áreas y han resonado a menudo en este Consejo Pastoral Diocesano: la imagen fraterna de Iglesia que es un reflejo del rostro de Jesús, el objetivo de todo el camino eclesial; constituir una comunión universal de fraternidad que reflexione en el mundo sobre el rostro del Señor.

Vosotros habéis sido un buen Consejo y habéis sabido aconsejar bien en todos estos años, ayudándome a mí y a la comunidad diocesana entera a crecer en la contemplación del rostro de Jesús hacia una semejanza cada vez más fuerte. Por esto deseo expresaros el más vivo y cordial agradecimiento.

El aconsejar no es un acto puramente intelectual; es un acto misericordioso que intenta mirar con amor la extrema complejidad de las situaciones humanas concretas -parroquias, decanatos, Iglesia, sociedad civil, sociedad económica-. Debemos afirmar la exigencia evangélica, que sin embargo, si es tal, es siempre compasiva, estimulante, buena, humilde, humana, filantrópica, paciente.

El consejo es un don del Espíritu Santo; y un párroco, mucho más un Papa, necesita consejo, necesita que le ayuden a encontrar las decisiones. Por eso, estos consejos pastorales realizan también una obra del Espíritu Santo y atestiguan su presencia en la Iglesia.

Benedicto XVI

Es muy de desear que se establezca en la diócesis un consejo especial de pastoral, presidido por el Obispo diocesano, formado por clérigos, religiosos y seglares especialmente elegidos. El cometido de este consejo será investigar y justipreciar todo lo pertinente a las obras de pastoral y sacar de ello conclusiones prácticas.

**Pablo VI - Decreto *Christus Dominus*.
Sobre el Ministerio Pastoral de los Obispos (27). [1965]**

El Concilio, al hablar de las jóvenes Iglesias, ya precisó que "al momento de fundar una Iglesia hay que atender sobre todo a la constitución de un maduro laicado cristiano" (AG, 21). Con motivo de mis visitas pastorales a muchas de las Iglesias jóvenes, he tenido la alegría de constatar que la orientación del Concilio se está llevando a cabo. Son cada vez más numerosos los laicos que, en los consejos pastorales, o en el ejercicio de los distintos ministerios instituidos, o en las asociaciones y movimientos, colaboran activamente y de forma cualificada con los obispos y los sacerdotes en diversas iniciativas de apostolado. Esta vitalidad del laicado en las misiones es un signo consolador de que la Iglesia se desarrolla en el espíritu, querido por el Señor, de comunión y colaboración.

Juan Pablo II - *Ángelus*. [18-10-1987]

A la vez que retoma las enseñanzas del Concilio, la *Christifideles laici* orienta el discernimiento, la profundización y la orientación del compromiso laical



en la Iglesia, frente a los cambios sociales de estos años. Se ha desarrollado en muchas Iglesias particulares la participación de los laicos gracias a los consejos pastorales, diocesanos y parroquiales, que se ha revelado muy positiva en cuanto es animada por un auténtico *sensus Ecclesiae*. La viva conciencia de la dimensión carismática de la Iglesia ha llevado a apreciar y valorar tanto los carismas más sencillos que la Providencia de Dios dispensa a las personas, como a aquellos que aportan gran fecundidad espiritual, educativa y misionera. No por casualidad, el Documento reconoce y anima la "nueva época asociativa de los fieles laicos", signo de la "riqueza y la versatilidad de los recursos que el Espíritu alimenta en el tejido eclesial", indicando los "criterios de eclesialidad" que son necesarios, por una parte, para el discernimiento de los pastores, y por otra, para el crecimiento de la vida de las asociaciones de fieles, de los movimientos eclesiales y de las nuevas comunidades.

Benedicto XVI - Discurso a la Asamblea Plenaria del Consejo Pontificio para los Laicos. [15-11-2008]

En este momento quiero daros las gracias por todo lo que hacéis con vistas a la construcción de la Iglesia viva en este barrio de Roma. Me parece que uno de los dones del concilio Vaticano II es la existencia de estos consejos pastorales, donde laicos representantes de toda la comunidad afrontan, juntamente con el párroco y con los sacerdotes, los problemas de la Iglesia viva de un barrio, ayudan a construir la Iglesia, a hacer presente la Palabra de Dios y a sensibilizar a la gente con respecto a la presencia de Jesucristo en los sacramentos. En este tiempo, en el que el laicismo es fuerte y todas las impresiones que se recogen en el entorno se ponen en cierto modo contra la presencia de Dios, contra la capacidad de percibir esta presencia, es mucho más importante que el sacerdote no esté solo, sino que se vea rodeado de creyentes que con él lleven esta semilla de la Palabra de Dios y ayuden a que sea viva y crezca también en nuestro tiempo. Por eso, gracias por vuestras iniciativas. Es importante consolar, ayudar, apoyar a la gente en el momento del sufrimiento, hacer que experimenten la cercanía de los creyentes que se sienten particularmente cerca de todos los que sufren.

(...) Según la tradición, el consejo es un don del Espíritu Santo; y un párroco, mucho más un Papa, necesita consejo, necesita que le ayuden a encontrar las decisiones. Por eso, estos consejos pastorales realizan también una obra del Espíritu Santo y atestiguan su presencia en la Iglesia.

Benedicto XVI - Visita Pastoral a la Parroquia del Santo Rostro de Jesús (Roma). [29-3-2009]

Expreso a cada uno de vosotros mi saludo más cordial, mientras pruebo un sentido de nostalgia al pensar que nos vemos por última vez, aunque espero reencontrarme con algunos de vosotros en el próximo Consejo pastoral diocesano.

Me siento incapaz de atender todas las peticiones que la Junta de este Consejo pastoral me ha presentado para mi conversación.

«A nivel de Junta -ha escrito el secretario- hemos reflexionado sobre el tema y sobre el corte de su intervención y nos ha parecido que sería oportuno recorrer no tanto el camino y la experiencia hecha, cuanto trazar algunas líneas directrices que puedan contribuir al relanzamiento de las motivaciones "aconsejar" en la experiencia de Iglesia. En suma, le pediríamos hablar para la comunidad diocesana entera, a los Consejos Pastorales parroquiales que están detrás de nosotros y justifican nuestra convocatoria de Consejo Pastoral Diocesano. Además, podría ser útil -ciertamente para nosotros, quizá también para usted- encuadrar el discurso sobre "consejo / aconsejar" moviendo desde un discurso sobre los trazos distintivos del comunicar en la fe, casi anticipando un aspecto del próximo programa pastoral. En concreto se trataría de trazar una fenomenología (espiritual) de cómo en la comunidad se consigue hacer resonar el anuncio, a dar consejos y a recibirlos, a corregir y a sostener, a preocuparse mutuamente por la edificación de la comunidad misma. Quizá algún indicio se revela en el penúltimo documento del Consejo "para una verificación del camino" que en la premisa apunta a estas dimensiones».

El argumento es por tanto complejo y muy rico y ante todo he leído la premisa de que se habla en la carta. Con vosotros intentaré retomarla para después sugerir alguna simple reflexión sobre dos puntos: el ámbito del aconsejar en la Iglesia; el Consejo Pastoral diocesano en el ámbito del don de aconsejar en la Iglesia.

Relectura de la premisa teológica

La premisa teológica del penúltimo documento del Consejo Pastoral diocesano comprende, entre otros, siete afirmaciones que nos interesan.

1. La primera afirmación: Se refiere al fondo de todo lo que pertenece a la identidad y al papel del Consejo Pastoral diocesano: «Precisamente para no caer en el riesgo de sectorialismo o de tecnicismo pastoral, una reflexión sobre la identidad y el papel del Consejo Pastoral diocesano debe estar encuadrada en el más amplio horizonte de la naturaleza misionera de la comunidad cristiana». Quizá el término *misionera* puede ser mal entendido, por ejemplo como la naturaleza propagandista o la naturaleza proselitista de la comunidad cristiana. Considero que debe entenderse, como habéis hecho vosotros, en un sentido más

profundo, o sea como la naturaleza expansiva y comunicativa, hoy se diría *comunional* de la comunidad cristiana; nace de la comunión -la trinitaria-; crea comunión -la de la comunidad cristiana-; atrae y expande su comunión a la humanidad entera.

2. La segunda afirmación: «En la Iglesia se realiza una forma de *fraternidad recíproca y preocupada por el otro*, en cuanto que constituye la comunidad de los creyentes que juntos descubren la gratuita iniciativa de la convocatoria universal de la humanidad a la comunión con Dios». De la comunionalidad deriva por tanto un mutuo hacerse cargo el uno del otro, en el itinerario común a la santidad del pueblo.

3. La tercera afirmación: «Sobre este fondo de economía salvífica y al interior de la unidad orgánica -ministerial y carismática- de la comunidad cristiana, el Consejo Pastoral diocesano aparece como una *específica configuración histórica* de este comprometido camino comunitario». Es una de las maneras, entre tantas en que se configura el camino de hacerse cargo el uno del otro en el camino común hacia la unidad de Cristo.

4. La cuarta afirmación: «La especificidad con que el Consejo Pastoral diocesano (esta particular configuración histórica) vive este cristiano y eclesial hacerse cargo de la fe de los otros está indicado con la expresión de *consejo/aconsejar*». No por casualidad se llama *Consejo*. Vosotros mismos vivís el hacerse cargo a través de las formas de la educación, de la catequesis, de la asistencia, de la oración común, de los grupos de oración... Pero en el Consejo Pastoral diocesano el hacerse cargo es el *aconsejar*.

5. La quinta afirmación: Como consecuencia, esta actividad específica no hay que referirla ente todo como imagen del Consejo, a la materia jurídica, sino «más bien a una tradición espiritual que últimamente hay que hacer remontar al espíritu divino como Espíritu de consejo». El don de consejo, entre los dones del Espíritu Santo, es por tanto el que hace referencia a la actividad de aconsejar en la Iglesia y en cada Consejo pastoral (parroquial, diocesano, episcopal).

6. La sexta afirmación: «La imagen del Consejo demanda la capacidad de exceder el plano humano de la prudencia y de la ponderación para llegar a un plano posterior tendente a buscar y a descubrir la voluntad de Dios *aquí y ahora...*». Aconsejar es, por tanto, aquella *forma de discernimiento* que el Consejo Pastoral

Para no caer en el riesgo de sectorialismo o de tecnicismo pastoral, una reflexión sobre la identidad y el papel del Consejo Pastoral diocesano debe estar encuadrada en el más amplio horizonte de la *naturaleza misionera* de la comunidad cristiana.